

	<b>FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES</b> Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 23-09-2016
		Versión: 6
		Página 1 de 4

Armenia, julio 25 de 2017

ES - 021

Doctor  
**ANTONIO JOSE RESTREPO GOMEZ**  
 Director General  
**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA -  
 IMDERA**  
 La Ciudad.-

Referencia: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, segundo trimestre 2017.

Cordial Saludo.

Dando cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el decreto 0984 de 2012, remito a su despacho informe sobre los Gastos de Funcionamiento e inversión, correspondiente al trimestre II de 2017.

Como los informes se generan trimestralmente, se presenta un comparativo entre el trimestre I (Enero a Marzo) y el trimestre II (Abril a junio) de 2017.

#### SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	TRIMESTRE I 2017	TRIMESTRE II 2017	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS	33.294.420	49.149.537	15.855.117	48%
TELEFONIA CELULAR Y FIJA	1.451.024	2.033.068	582.044	40%
INTERNET	1.526.804	2.287.070	760.266	50%
<b>TOTAL</b>	<b>36.272.248</b>	<b>53.469.675</b>	<b>17.197.427</b>	<b>47%</b>

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: [contactenos@imdera.gov.co](mailto:contactenos@imdera.gov.co)

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: [www.imdera.gov.co](http://www.imdera.gov.co)



**GASTOS DE PERSONAL**

CONCEPTO	TRIMESTRE I 2017	TRIMESTRE II 2017	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
SUELDOS DEL PERSONAL	145.038.490	161.566.476	16.527.986	11%
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	9.155.766	15.463.649	6.307.883	69%
PRIMA DE VACACIONES	2.562.157	7.781.553	5.219.396	204%
PRIMA DE NAVIDAD	0	0	0	0%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREA	309.046	983.627	674.581	218%
BONIFICACIONES	10.728.775	1.400.640	-9.328.135	-87%
AUXILIO DE TRANSPORTE	644.910	793.412	148.502	23%
CESANTÍAS	9.579.656	21.126.326	11.546.670	121%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	0	0	0	0%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	0	0	0	0%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	0	0	0	0%
PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	0%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	445.162	545.350	100.188	23%
OTROS SUELDOS Y SALARIOS	253.093	1.123.864	870.771	344%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	609.528	1.064.058	454.530	75%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>179.326.583</b>	<b>211.848.955</b>	<b>32.522.372</b>	<b>18%</b>

**PARQUE AUTOMOTOR**

CONCEPTO	TRIMESTRE I 2017	TRIMESTRE II 2017	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
COMBUSTIBLE Y ACEITE	0	2.922.917	2.922.917	100%
MANTENIMIENTO	0	0	0	0%
SEGUROS: (Póliza de seguros de autos, Soat, Póliza de daños a terceros)	0	0	0	0%
OTROS COSTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR (impuestos)	100.000	0	-100.000	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>	<b>2.922.917</b>	<b>2.822.917</b>	2823%

**CONCLUSIONES**

1. El aumento que se presenta en los servicios públicos, se debe no solo al uso de los escenarios, sino también a las actividades que se han realizado en ellos, especialmente concierto; los cuales representan un alto consumo de estos.

Por el préstamo de usos de escenarios en las horas de la noche, los usuarios cancelan al instituto, lo correspondiente al servicio de energía y/o Servicios públicos. Lo que durante este trimestre ha representado un ingreso por recuperación por valor de: \$14.336.726 que corresponde aproximadamente al 29% de lo pagado por la entidad por estos conceptos en este trimestre.

2. Los aumentos significativos en los rubros de personal, se dan debido al pago del retroactivo del aumento salarial y los ajustes correspondientes.
3. En el mantenimiento del parque automotor, el aumento se presenta debido a que a la fecha ya se hizo la contratación de combustible Los seguros del vehículo deben ser renovados en el tercer trimestre del año.

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: [contactenos@imdera.gov.co](mailto:contactenos@imdera.gov.co)

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: [www.imdera.gov.co](http://www.imdera.gov.co)

### PUNTOS DE CONTROL

- Control al pago de servicios públicos, realizado por la tesorera general.
- Control al uso de telefonía celular.
- Control al combustible
- Gestión para que la iluminación externa de los escenarios deportivos, sea alumbrado público.
- Control al pago de recuperación de servicios públicos por parte de los usuarios de los escenarios deportivos.

### PLANTA DE CARGOS

La planta de cargos de la entidad se encuentra cubierta en un 100% y durante este trimestre no presentó cambios.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda, continuar con el seguimiento al consumo de servicios públicos de los escenarios deportivos, así como con las gestiones ante el ente encargado del alumbrado público.

En cuanto a los demás gastos se observa, que se ejecutan con austeridad tal como lo exige la ley.

Cordialmente

**PATRICIA GUEVARA ANGEL**  
**Asesora de Control Interno**

Preparo y Reviso: Patricia G.